



LO MÁS DESTACADO DE LA COP8 DE RAMSAR VIERNES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2002

Los delegados se reunieron en Sesiones Técnicas sobre manejo de humedales y sobre aspectos culturales de los humedales como herramientas de conservación y uso sostenible. Los Comités de Finanzas y de Plan Estratégico y Plan de Trabajo fueron convocados, y los grupos de contacto se reunieron para continuar las discusiones sobre agricultura, cambio climático y el Registro de San José.

SESIÓN TÉCNICA SOBRE MANEJO DE HUMEDALES

La Sesión Técnica sobre manejo de humedales para el uso sostenible y el bienestar humano, comenzaron con las presentaciones de invitados expertos, y continuaron con discusiones sobre los proyectos de resolución de cuatro grupos regionales. La Sesión fue presidida por Natalya Kasymova (Uzbekistán).

PRESENTACIONES: Nuevos Lineamientos sobre planificación del manejo: Chaman Lal Trisal, de Wetlands International, presentó los nuevos lineamientos sobre planificación del manejo para los sitios Ramsar y otros humedales (COP8 DR 14), que, según dijo, están centrados en una planificación del manejo basado en el sitio; proveen flexibilidad para permitir la variación en los tipos de sitios Ramsar e involucramiento de las comunidades locales en el proceso de planificación del manejo; y consignan sus aspectos socioeconómicos y culturales.

Registro de San José: Marie-Odile Guth, Director de Nature Conservation, de Francia, presentó el Registro de San José de sitios Ramsar bien manejados (COP8 DR 15), haciendo hincapié en que puede ser utilizado como una herramienta de intercambio y diseminación de la información sobre los métodos utilizados en esos sitios, y para la promoción de una planificación de manejo costo-efectiva. Además agregó que el criterio para la inclusión en el registro debe ser revisado regularmente.

Principios y lineamientos para la restauración de humedales: el Miembro del STRP, George Zalidis (Grecia) presentó los principios y lineamientos para la restauración de humedales (COP8 DR 16), destacando la necesidad de, *entre otras cosas*, planes nacionales, un enfoque racional, estándares de rendimiento, consideración de las condiciones naturales existentes, involucramiento de las múltiples partes interesadas, y la integración de los lineamientos dentro de políticas más amplias. También señaló el establecimiento de un pequeño sitio en Internet sobre la restauración de humedales.

Lineamientos para la Acción Mundial sobre las turberas: Jack Rieley, de International Peat Society, presentó los lineamientos para la acción mundial sobre las turberas (COP8 DR 17), que buscan alcanzar el reconocimiento internacional de la importancia de las turberas y facilitar la asociación y cooperación. Tras señalar que las turberas están subrepresentadas en la Lista de Humedales de Ramsar, hizo hincapié en su valor socioeconómico y cultural, y las barreras para su uso sostenible y racional, dentro de las que se incluyen el drenaje, la agricultura, la silvicultura y la conservación de la naturaleza. BOLIVIA señaló dificultades en la recolección de información exacta.

Especies Invasoras: Geoffrey Howard, de IUCN, discutió acerca de las especies invasoras y los humedales, destacando las amenazas de las especies invasivas, y presentando el proyecto de resolución (COP8 DR 18).

GRUPOS REGIONALES: África: Los delegados endosaron los lineamientos para la planificación del manejo y para la acción mundial sobre las turberas. Aprobaron también la resolución del Registro de San José con varias enmiendas, incluyendo: la supresión del texto preambular sosteniendo que "el manejo apropiado y ejemplar no es necesariamente costoso"; y el acuerdo en la incorporación de sitios a la lista por seis años. El grupo endosó principios y lineamientos para la restauración de humedales, con el agregado de referencias al *Plan de Implementación* de WSSD. Respecto del proyecto de resolución sobre especies invasivas, los delegados se opusieron a la referencia al Protocolo de Bioseguridad de CBD, y endosaron la resolución sin enmiendas. Algunos delegados solicitaron que se clarifiquen las posiciones tomadas en los grupos de contacto.

Las Américas: El grupo reafirmó su oposición al Registro de San José, y dio la bienvenida a la propuesta de ESTADOS UNIDOS de investigar un mecanismo alternativo para vincular los conceptos de la resolución con los puntos focales del CEPA. Respecto de los lineamientos sobre turberas, BRASIL sugirió que el comité coordinador esté equilibrado regionalmente y compuesto por representantes gubernamentales. Acerca del proyecto de resolución sobre especies invasivas, ESTADOS UNIDOS apoyó la propuesta de compromiso de IUCN referida al CBD. BOLIVIA propuso el reconocimiento de la importancia potencial de las especies invasoras para la subsistencia de las poblaciones locales.

Asia y Oceanía: El Grupo respaldó el proyecto de resolución sobre planificación del manejo de los humedales. Sobre el Registro de San José, los delegados apoyaron un proceso de revisión trienal y se opusieron restringir los procedimientos de denominación. Sobre los lineamientos para la restauración de humedales, los delegados discutieron la necesidad de poner particular atención a las turberas. Respecto de los lineamientos sobre turberas, los delegados acordaron eliminar una referencia al Protocolo de Kioto, y agregar un texto sobre el Plan de Trabajo Conjunto sobre Turberas, restauración de humedales, límites a las acciones relacionadas con las capacidades nacionales, y financiamiento extrapresupuestario para el comité coordinador propuesto. En cuanto al proyecto de resolución sobre especies invasivas, JAPON se opuso al establecimiento, como una nueva tarea del STRP, la compilación de lineamientos sobre este asunto.

Europa: Sobre los nuevos lineamientos para la planificación del manejo, los delegados propusieron un texto para el anexo, acerca de la integración de los planes de manejo de Ramsar en todos los niveles, de modo de asegurar la participación pública y la propiedad privada local. COASTWATCH propuso un texto sobre medidas compensatorias para los efectos adversos.

Sobre especies invasivas, ECOLOGISTAS EN ACCIÓN propuso examinar las consecuencias de la transferencia de agua. La UE propuso agregar una referencia a la decisión VI/23 del CDB sobre lineamientos para especies invasoras. WWF propuso

Este número del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* © <enb@iisd.org> fue escrito y editado por Tamilla Gaynutdinova <tamilla@iisd.org>, Leila Mead <leila@iisd.org>, Yael Ronen <yael@iisd.org>, Charlotte Salpin <charlotte@iisd.org> y Chris Spence <chris@iisd.org>. La Editora de Contenido Digital es Leslie Paas <leslie@iisd.org>. Traducción al español por Socorro Estrada <socorro@iisd.org>. La Editora es Pamela S. Chasek, Ph.D <pam@iisd.org> y el Director de Servicios de Información de IIDS es Langston James "Kimo" Goree VI <kimo@iisd.org>. La Gerente de Operaciones es Marcela Rojo <marcela@iisd.org> y el Asistente On-Line es Diego Noguera <diego@iisd.org>. El soporte financiero permanente para el *Boletín* lo proveen el Ministerio de Relaciones Exteriores de Países Bajos, el Gobierno de Canadá (a través de CIDA), el Gobierno de los Estados Unidos (a través de USAID), la Agencia Suiza para el Medio Ambiente, Bosques y Paisaje (SAEFL), el Reino Unido de Gran Bretaña (a través del Departamento para el Desarrollo Internacional - DFID), la Comisión Europea (DG-ENV), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca, y el Gobierno de Alemania (a través del Ministerio de Medio Ambiente - BMU, y el Ministerio para el Desarrollo y la Cooperación - BMZ). El soporte financiero general al *Boletín* en el año 2002 es provisto por los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Medio Ambiente de Finlandia, el Gobierno de Australia, los Ministerios de Medio Ambiente y Relaciones Exteriores de Suecia, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de Nueva Zelanda, los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Medio Ambiente de Noruega, Swan Internacional, el Ministerio de Medio Ambiente de Japón (a través del Instituto para las Estrategias Ambientales Globales - IGES), el Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón (a través del Instituto de Investigación sobre Industria Global y Progreso Social - GISPRI) y el Ministerio de Medio Ambiente de Islandia. La financiación para la traducción del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* al español fue provista por la Fundación Biodiversidad. El *Boletín* puede ser contactado por correo electrónico en <enb@iisd.org> y al tel: +1-212-644-0204; fax: +1-212-644-0206. IIDS puede ser contactado por correo electrónico en <info@iisd.ca> y a 161Portage Avenue East, 6th Floor, Winnipeg, Manitoba R3B0Y4, Canadá. Las opiniones expresadas en el *Boletín de Negociaciones de la Tierra* son de los autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista de IIDS o de otros donantes. Las citas del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* pueden ser utilizadas en publicaciones no comerciales y con la debida referencia académica. Para obtener permiso para utilizar este material en publicaciones comerciales, por favor contactar al Director de Servicios de Información de IIDS. Las versiones electrónicas del *Boletín* se envían a listas de distribución por correo electrónico y pueden ubicarse en el servidor de Linkages en <http://www.iisd.ca>. La imagen satelital fue provista por The Living Earth, Inc. <http://livingearth.com>. Para mayor información sobre el *Boletín de Negociaciones de la Tierra* o para coordinar la cobertura de su reunión, conferencia o taller, puede enviar un correo electrónico al Director de Servicios de Información de IIDS a <kimo@iisd.org> o llame a +1-212-644-0217.



un texto sobre la regulación de la importación de especies vivas para la acuicultura y el comercio de los acuarios.

SESIÓN TÉCNICA SOBRE CULTURA Y HUMEDALES

La Sesión Técnica sobre los aspectos culturales de los humedales como una herramienta para su conservación y uso sostenible comenzó con presentaciones de panelistas y continuó con discusiones regionales. La Sesión fue presidida por Clayton Rubec, Medio Ambiente de Canadá.

PRESENTACIONES: Diferentes perspectivas sobre cultura y humedales: María José Viñals, SEHUMED-Universidad de Valencia, trajo una presentación audiovisual que mostraba un perfil de las diferentes perspectivas sobre el patrimonio cultural de los humedales.

Principios Orientadores de los aspectos culturales de los humedales: Thymio Papayannis, Consejero Especial de la Secretaría General del Ramsar, presentó un documento informativo y el proyecto de resolución sobre los principios orientadores de los aspectos culturales de los humedales (COP8 DOC.15 y DR 19), haciendo hincapié en que la resolución es una fuente de ideas y de consejos y no una coerción.

Muchos delegados endosaron la resolución. ESPAÑA y DINAMARCA remarcaron el valor del búsqueda. Las ONGs pidieron el reconocimiento de los derechos culturales de los pueblos indígenas. La UNESCO vio con agrado las actividades conjuntas con Ramsar para mejorar la conservación de la diversidad biológica y cultural y promovió un enfoque bio-cultural al desarrollo sostenible. El Secretario General Delegado Davidson, recordó a los delegados que la Convención de Ramsar afirma el valor cultural de los humedales en su preámbulo.

GRUPOS REGIONALES: África: Los delegados endosaron el proyecto de resolución sobre cultura y humedales con un número de enmiendas, incluyendo una referencia a los derechos propiedad de las comunidades y el consenso previamente informado. SUDÁFRICA instó a los delegados a que crearan un vínculo con los aspectos culturales y socioeconómicos en el proyecto de resolución sobre la lista del Ramsar (COP8 DR 10 Rev.1). Con respecto al proyecto de resolución sobre cambio climático (COP8 DR 3 Rev.1), los delegados apoyaron fuertes referencias a los compromisos y retener la alusión a la adaptación al cambio climático y las asociaciones con otras organizaciones. Los delegados endosaron el proyecto de resolución sobre la Nueva Asociación para el Desarrollo de África (NEPAD) (COP8 DR 44) sin enmiendas.

Las Américas: Sobre cultura y humedales, el grupo sugirió hacer referencia en el preámbulo a la Resolución pertinente de la COP7 (COP7 Res.8), el compromiso de la Convención con el valor cultural de los humedales. Los participantes pidieron consistencia en la terminología con otros instrumentos internacionales y consideraron el uso de los términos "aspectos culturales" y "valores culturales". Acordaron que los representantes regionales deben establecer grupos regionales de trabajo mientras que los grupos nacionales deben ser establecidos por las Partes Contratantes.

Asia y Oceanía: En relación al proyecto de resolución sobre cultura y humedales, los delegados borraron el texto sobre humedales como recursos para el turismo y actividades recreativas y sugirieron enmiendas sobre: sinergias con otros MEAs, requerimientos del informe de cumplimiento con la resolución y evasión de las preocupaciones del comercio relacionada con las etiquetas de calidad. Acordaron el texto impulsando a las Partes a utilizar la palabra "considerar" en lugar de "adoptar y usar" los principios orientadores. PAKISTAN sugirió reconocer el rol de las poblaciones indígenas. AUSTRALIA y NUEVA ZELANDA propusieron borrar el texto sobre la contribución de actividades tradicionales para la conservación y uso racional de los humedales, especificando que esas actividades deben "ser conforme a" los requerimientos de WTO. MALASIA y LAS FILIPINAS opusieron referencias al WTO y el texto quedó entre corchetes.

Europa: Sobre la contribución de conocimiento de las prácticas de manejo de humedales del pasado para la conservación de humedales, algunos delegados propusieron un texto señalando que las prácticas deben ser tradicionales. NORUEGA abogó por usar el término población indígena y una cantidad de delegados apoyó referirse a valores culturales en lugar de aspectos culturales. ESPAÑA propuso tener en cuenta leyes del derecho consuetudinario cuando se considere la compilación sistemática y distribución de elementos culturales. WWF agregó texto sobre el

involucramiento de las partes interesadas en el manejo y monitoreo de actividades. ALBANIA propuso reconocer la necesidad de proteger el patrimonio arqueológico del humedal. SUECIA sugirió agregar la movilización de recursos necesarios a la lista de principios orientadores.

COMITÉS

FINANCIEROS: El Secretario General de Ramsar Delmar Blasco, presentó un proyecto revisado de presupuesto para 2003-2005 incluyendo un presupuesto anual con un 4% que aumenta y disminuye en varias líneas de presupuesto, incluyendo iniciativas regionales. Mientras muchas Partes apoyaron este presupuesto, la FEDERACIÓN RUSA expresó su preocupación porque el aumento fuera muy alto. BELGICA, COLOMBIA y SUIZA lamentaron la ausencia de iniciativas de financiamiento regionales además de MedWet. Los delegados acordaron asignar reservas anuales extra para costos relacionados a la COP y firmaron el presupuesto revisado. También pidieron más información sobre el propuesto Fondo.

PLAN ESTRATÉGICO Y PLAN DE TRABAJO: El Comité de Plan Estratégico y Plan de Trabajo completó su trabajo habiendo aprobado enmiendas al Plan Estratégico (COP8 DR 25 Rev.1) y al Plan de Trabajo (COP8 DR 26) que fueron requeridos en vista de la decisión de eliminar las prioridades globales y trasladar los objetivos a un anexo. El proyecto de resolución revisado se espera para el sábado.

GRUPOS DE CONTACTO

AGRICULTURA: Los delegados no pudieron acordar sobre el texto propuesto por Brasil especificando acuerdos relacionados al comercio respecto de asegurar la consistencia de políticas de agricultura con acuerdos internacionales. El texto sobre el impacto positivo de las prácticas de agricultura sobre el ecosistema de los humedales también quedó entre corchetes. De cualquier manera, los delegados aceptaron la propuesta de Uganda en relación a dependencia de los pobres, particularmente mujeres, de los humedales; dependencias de las comunidades locales de los recursos de los humedales, especialmente los relacionados a la agricultura en pequeña escala; y consideración de los sistemas de posesión de los humedales y derechos de uso cuando se revisan las políticas de tenencia. Brasil expresó su preocupación sobre la resolución como está proyectada.

CAMBIO CLIMÁTICO: No obstante las extensas discusiones sobre el proyecto de resolución (COP8 DR3), no se tomó ninguna decisión sobre si retener el anexo o borrarlo e insertar en su lugar un sumario ejecutivo en la información adicional (COP8 DOC.11). Después de la reunión del Grupo de Contacto, un proyecto de resolución revisado circuló en la tarde del viernes (COP8 DR 3 Rev.1).

REGISTRO DE SAN JOSÉ: Las Partes acordaron que el Registro debe centrarse en "ejemplos de manejo efectivo y prácticas de demostración" en vez de buen manejo de sitios Ramsar. La resolución será enmendada acorde a eso, incluyendo el título que será: "Registro de San José para la promoción del Manejo de Implementación".

POR LOS PASILLOS

Los delegados que salían de la reunión del viernes del Comité financiero parecían satisfechos después de alcanzar un compromiso sobre el presupuesto. Mientras tanto el Comité de Plan Estratégico y Plan de Trabajo también completó su trabajo con éxito.

En los demás lugares las noticias eran menos positivas. El compromiso propuesto sobre especies invasoras generó algún apoyo, pero con la UE manteniéndose firme respecto de un lenguaje más fuerte, un acuerdo sobre la resolución sigue siendo esquivo. Las referencias al comercio en la resolución sobre agricultura continuaban entre corchetes. También hubo rumores sobre que unas pocas Partes permanecen obstinadamente opuestas a la actual resolución sobre la Comisión Mundial de Represas. A pesar de esto, muchos observadores se apresuraron a señalar que los negociadores aún tienen varios días para completar su trabajo.

TEMAS PARA HOY

PLENARIO: Una sesión de Plenario comenzará a las 09,30 para escuchar el informe del Comité de Credenciales y los resúmenes sobre el progreso en el Comité de Finanzas, las COP futuras y el Plan Estratégico y Plan de Trabajo. Por la tarde los delegados considerarán los informes y recomendaciones de las Sesiones Técnicas y el *modus operandi* del STRP.